



REF.: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA 2019
DEL DEM DE LAGO VERDE.

DECRETO N° 489 /

LAGO VERDE, 07.05.2019

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; la reunión ordinaria del concejo municipal N° 86 del 30 de mayo del 2019, memorándum N° 24, certificado de acuerdo de concejo de fecha 07.05.2019 y en virtud de lo señalado por el Art. N° 62 Ley N° 18.695, en concordancia con el reglamento 001/2017 que fija orden de Prelación para subrogancia del alcalde. El Acta N° 1 de Constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 06/12/2016 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación de redistribuir gastos que se indican al presupuesto vigente año 2019 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la redistribución de gastos en el presupuesto de la Dirección de Educación vigente del año 2019, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE EDUCACION:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
115-05-03-099 - <u>001</u>	Transf. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32,556	
115-08-99-001	DEVOLU. REINTEGROS	500	
115-15-001	SALDO INICIAL DE CAJA		500
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION NORMAL	2,583	
215-24-03-099 - <u>001</u>	Transf. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32,556	
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,000	
215-22-08007	PASAJES Y FLETES		1,000
215-23-01-004	DESHAUCIO E INDEMNACIONES	2,583	
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	14,500	
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES		14,500

2.- Forman parte del presente decreto el memorándum N° 24 de fecha 07.05.2019 de la Dirección de Educación y Certificado de Secretario Municipal de aprobación de Concejo del 30.04.2019.

ANEXO COMUNIQUESE a quien corresponda, **REGISTRESE** en plataforma SER de Contraloría regional de Aysén **ARCHIVESE**.



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



GERALD SILVA SOTO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
 - Depto. de Educación
 - archive
- GSS/SGS/ETS/PPF/pfp